

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 073
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 17 de mayo del 2023

Hora: 09:10 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela Garcia Mitz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Modificación Presupuestaria N°10 del DAEM
- Modificación Presupuestaria N°12 del DSM
- Correspondencia:
Ord. N°204 y N°205 de Secplac.
Ord. N°36 y N°38 de Rentas y Patentes.
Audiencia Comunidades Indígenas de Pucón y Asociación Indígena Consejo territorial Mapuche de Pucón (10:30AM).
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°073 del 17 de mayo del 2023.

➤ Modificación Presupuestaria N°10 del DAEM

La presente modificación tiene por finalidad, ingresar al Presupuesto de Educación aporte Municipal según Modificación Presupuestaria Municipal N°13 del 28-04-2023 para aporte de Program 4 a 7 y aporte para Ballet Folclórico Municipal.

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Traspaso Municipal según Modificación N° 13 del 28-04-2023 para aporte del Programa 4 a 7 y aporte para traslado de Ballet Folclórico Municipal por un valor total de \$7.696.000.-

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo: Se aumenta esta cuenta para pago de Horas Extras y Viático de Choferes del Departamento de Educación según actividades mencionadas por un valor de \$ 7.596.000.-

b) Para Vehículos: Se aumenta esta cuenta para pago de Combustible vehículo del Departamento de Educación para traslado de Ballet Folclórico Municipal por un valor de \$ 100.000.- compras a realizar a través de Plataforma Chile compras.

Sr. Erik Raipan, Encargado de Finanzas Departamento de Educación: Realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, Apruebo.



[Handwritten signature]

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, también apruebo.

Sra. Daniela García: Buenos días, Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, Apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Buenos días, Apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE FECHA 09.05.2023 POR LA SUMA DE M\$7,696 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Hernández Schmidt: el jardín mi casita de los sueños los apoderados llevan más de una semana sin clases, tienen el baño roto, la solución al parecer es que no vayan a clases, conversando con algunos apoderados me hicieron llegar varios documentos que han hecho llegar al Daem evidenciando la situación y no han tenido respuesta, la última respuesta fue ayer que no han podido licitar los insumos que necesitan, que no van a tener clases hasta el viernes, el lunes recién a clases, por su intermedio alcalde averiguar que pasa o que ocurre.

Sr. Cortés Ossandón: ayer con Armin Aviles fuimos, nos había llegado la misma información, asistimos al jardín infantil, a ver el tema de los baños, conversamos ayer con el arquitecto de Educación y el compromiso fue que se iba a priorizar el proceso de adquisición, porque tienen que adquirir dos baños infantiles, el problema esta que no hay baños acá, la ferretería Flores que es la proveedora que hay contrato de suministro se demoran entre 8 a 10 días en llegar los baños, es compleja la situación, además en la revisión del espacio y se no señalamos al arquitecto, esa es la necesidad que reventó porque se echaron a perder los baños, pero el jardín requiere de mantención eléctrica, hay un montón de elementos que hay que revisar, el arquitecto que esta en el Daem se comprometió a ir hacer una inspección técnica para levantar las urgencias más rápida respecto a la necesidad de recursos, pero desafortunadamente el tema de la adquisición pasa porque no están, por las características como son de niños no están en adquisición.

Sr. Armin Avilés Arias: converse con Erik Raipan y se van a encargar, llame a la gente que tienen la municipalidad de electricidad fueron y tienen que arreglar igual, ellos fueron y dar las gracias al equipo eléctrico, habla bien del equipo.

Sra. Verónica Castillo: ayer hable con Don Alejandro Duran, y me prometió que entre el jueves y viernes van a tener solucionado el tema, prefiero quedarme con eso, hay situaciones que se muestran con tiempo, deberían ser un poco más activos en tratar de resolver esas cosas antes, anticipar, es necesario estar comunicado y trabajar en conjunto y solucionar los problemas anticipados, agradezco a Pablo Ponce eléctrico siempre esta super disponible, tapan las emergencias que haya, pero no así Educación, esto podría haber sido solucionado hace mucho rato.

Sr. Hernández Schmidt: yo reconozco que los funcionarios Municipales si actúan y hacen los movimientos de ir en calidad de emergencia solucionar, pero aquí hay una solitud del 10 de abril, más de un mes, hay otro, baños malos, tapacanes malos, no hay leña, pero el tema que no puedan ir los niños es lo complicado.

Sra. Daniela García: agregar que anoche con Alejandro Duran coordinamos que vaya una persona con baños móviles, para una solución parche, mañana deberían estar funcionando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: voy a manifestar mi molestia. Y nos preocuparemos de ver esta situación, tienen que colocar calefacción.

➤ Modificación Presupuestaria N°12 del DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°18 de fecha 09 de mayo del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita ingresar los recursos del Programa de Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS. Esto tiene como finalidad dar alivio de sistemas y acompañamiento a personas con enfermedades terminales y/o graves
2. Según memorándum N°19 de fecha 09 de mayo del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita ingresar los recursos del Programa Estrategia de Refuerzo en Atención Primaria para Enfrentar Pandemia Covid-19. Esto permitirá apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategia de promoción, prevención, diagnósticos, tratamientos rehabilitación en el marco de salud familiar.



Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal: realiza explicación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DE FECHA 09.05.2023 POR UN MONTO DE M\$93, 285 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: quedo pendiente la semana pasada el Ordinario 45 de Salud , para exponer el tema de convenio con la UFRO

Sr. Pablo Flores, Departamento de Salud Municipal: realiza exposición del Oficio N°45, del convenio entre la Municipalidad y la UFRO por 2 años y con posibilidad de prórroga.

Sr. Hernández Schmidt: buenos días, no va hacer el primer convenio ni tampoco el primer vínculo con la Universidad la Frontera, la experiencia ha sido buena, sobre todo con la gran cantidad de técnico y profesionales que salen en su gran mayoría en esas carreras que son locales, lo que si yo quería hacer un parde preguntas, si como departamento o municipalidad vamos a poder generar convenios con otras universidades, incluso similares en las mismas carreras, eso si este convenio nos permite hacer otros convenios con otras universidades, o solo vamos a tener que, o hay cierta exclusividad.

Sr. Pablo Flores, Departamento de Salud Municipal: tenemos varios convenios con universidades, centro de fundación técnica, efectivamente la posibilidad de firmar convenio va depender de varios factores, primero de la capacidad del departamento, también de la infraestructura, como hay convenios con la Universidad Autónoma esa esta a 30 años, tenemos varias carreras con la universidad Autónoma, Universidad San Sebastián, en este caso con la UFRO acordamos los espacios y recibir insumos clínicos.

Sr. Armin Avilés Arias: me parece bien sumar una cantidad, ¿eso lo tenemos reglamentado de los convenios?

Sr. Pablo Flores, Departamento de Salud Municipal: se puede implementar un reglamento.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, antes en mención de los dos años, dos años vamos a traspasar con periodo alcaldicio, pero está pensado en que los alumnos (a) terminen su practica en estos dos años, no va a quedar ninguna sin terminar su práctica.

Sr. Pablo Flores, Departamento de Salud Municipal: así es, en la elaboración dice que puede ser prorrogado si las partes están de acuerdo.

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.



Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON EL DEPARTAMENTO DE SALUD CON LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA.

- Correspondencia:
- Ord. N°204 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indican.

LICITACION	Ofazente
Contrato de suministro materiales de librería ID 2387-30-LP23	CASTILLA Y ARAGON SPA Rut: 96.989.503-7

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del Ord N°204.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°204 DE SECPLAC, PARA CONTRATACIÓN DE SUMINSTRO MATERIALES DE LIBRERÍA ID 2387-30LP23.

- Ord. N°205 de Secplac.

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a informar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal de la re postulación al DS 27 CAP I del Ministerio de Vivienda año 2023, de tres proyectos para lo cual solicitamos la aprobación de lo siguiente:

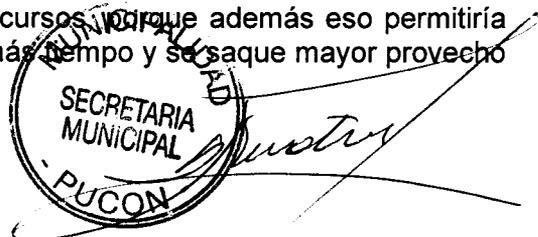
- Aprobación de las iniciativas y las obras a realizar.
- Compromiso de aporte municipal que corresponde a un 10% del monto total de la obra.
- Compromiso de operación y mantención.

Los proyectos considerados en este programa son los siguientes:

PROYECTOS - INICIATIVAS	
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CORDILLERA	monto referencia 3.500UF
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA EL MIRADOR	monto referencia 7.500UF
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE EL CLARO	monto referencia 3.500UF

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del Ord N°205.

Sr. Cortés Ossandón: tenemos un problema con el clima, en el diseño de las canchas, por mucho que se invierta en materialidad en todo, siempre la exposición al clima, la lluvia genera un deterioro mucho más progresivo que en otros espacios del territorio nacional, creo que la planteo alguna vez, la posibilidad de explorar la factibilidad de ir techando algunas de las canchas, ver la búsqueda de los recursos, porque además eso permitiría que se desarrollen actividades deportivas durante más tiempo y se saque mayor provecho y además haría la conservación de los espacios.



Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: tenemos un Ingeniero Civil calculista que viene dos veces a la semana, con el estamos formulando una segunda etapa de proyecto que requieren este espacio.

Sra. Daniela García: ojalá las canchas fueran multicancha, por sobre todo considerando la cultura de basquetbol que tenemos en la comuna, es una negligencia no apoyarlos, que desde que asumimos vengo diciendo si podemos trabajar en agrandar o hacer otro sketback, para ver qué podemos hacer.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: da respuesta a la concejala.

Sr. Hernández Schmidt: mientras más deporte en un mismo espacio mejor, por otro lado si se ha avanzado en el tema del deportes de acción o extremo, han habido dos reuniones participativas en relación al Pantrac que se pretende construir, en el parque deportivo, entonces se ha democratizado hartoo, me siento orgulloso de eso, el alcalde ha tenido el liderazgo de proponer iniciativas de deporte en distintos espacios, otra cosa, a nosotros nos urge seguir desarrollando nuestro parque con la velocidad que se está haciendo, tenemos 4 hectáreas inertes en el parque, que necesitamos desarrollar la parte del deporte y todos los clubes deportivos necesitan más espacio, urge para desarrollar el campeonato de futbol otra cancha, se ha desarrollado muchas actividades deportivas, es importante darles mayor proyección a la parte deportiva a nuestras 4 hectáreas. Pucón se ha desarrollado hartoo en el tema del deporte, agradecer Cristian Brown al equipo de Secplac por la velocidad. Apruebo este documento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me interpretas fielmente el pensamiento de la compra de esos terrenos, la declaración de esta comuna que se basa en infraestructura deportiva es única, es emocionante ver a la familia participar, hemos sido elogiados por el deporte en la comuna. Agradecer la Secplac.

Sr. Cortés Guarda: estamos haciendo las gestiones y agradezco a Secplac, para apoyar la zona Pucón oriente, agradecer el trabajo cooperativo con las organizaciones y la Junta de Vecinos del Claro.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, una cosa, de acuerdo en los valores en pesos, para que la gente entienda cuanto dinero es y que sean durables la materialidad, estoy de acuerdo en aprobar.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

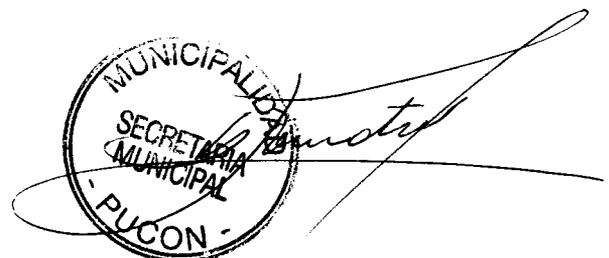
POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°205 DE SECPLAC.

➤ Ord. N°36 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Comercial Sandra Edith Quinteros Sandoval E.I.R.L. RUT 76.249.897-9, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Ecuador N° 345 de Pucón, acogido a la Ley 19.749 Microempresas Familiares. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresas Familiares presentada con fecha 13 de abril 2023
- b) Resolución Exenta N° AT4 000610 de fecha 11/01/2013 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia Cédula de Identidad de la representante legal.
- e) Certificado Vigencia de la E.I.R.L. de fecha 22/03/2023.
- f) Certificado Dominio de Vigente de fecha 28/04/2023.
- g) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del representante legal, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 19/03/2023 y 16/02/2023, respectivamente.
- h) Pronunciamiento Junta de Vecinos Población Aduana.
- i) Informe Visita Inspección N° 32 de fecha 18/04/2023.

Atte,



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, saludar también a la familia Quinteros, este es el espíritu de las patentes Mef, es un local que tiene tanta tradición, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°36 DE RENTAS Y PATENTES PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN "C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO" PRESENTADA POR COMERCIAL SANDRA E. QUINTERO SANDOVAL. ACOGIDA A LA LEY MEF.

➤ Ord. N°38 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "P Supermercado de Alcoholes" presentada por Sociedad Comercial Villarrica y Pucón Ltda. RUT 76.922.123-9, para funcionar en el inmueble ubicado en Camino Internacional S/N Km. 4.5 de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente de fecha 21/04/2023.
- b) Informes de Patente Comercial de la Dirección de Obras Municipales N° 00111 de fecha 13/04/2023, que dan cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Exenta N° A 14 09391 de fecha 29/10/2018 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Certificado de Vigencia de la sociedad de fecha 21/04/2023.
- f) Copia Cedula de Identidad Representante Legal.
- g) Contrato de Arriendo de fecha 08/09/2023.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fechas 21, 24 y 25 de abril 2023.
- i) Informe N° 02 Juntas de Vecinos N° 15 El Claro, S.C.L.P.A.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, aparte de Aprobar esta patente también agradezco a los contribuyentes que promueven los sectores en función del comercio como la familia de Don Julio Rozas, apruebo esta patente.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

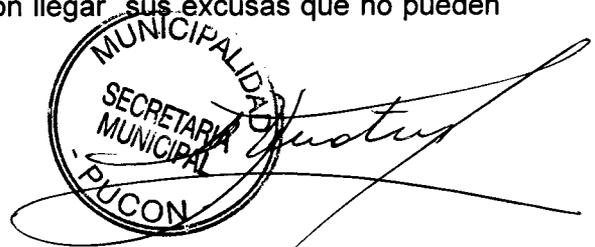
Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°38 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE CLASIFICACION "P SUPERMERCADO DE ALCOHOLES" DE SOCIEDAD COPMERCIAL VILLARRICA PUCÓN LTDA.

Audiencia Comunidades Indígenas de Pucón y Asociación Indígena Consejo territorial Mapuche de Pucón (10:30AM).

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hicieron llegar sus excusas que no pueden asistir a esta reunión.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

- Se hace entre del Ord. N°261 de Administración y Finanzas de fecha 15 de mayo 2023 a la concejala Verónica Castillo, referente a una solicitud hecha en esta mesa de concejo.
- Se presenta el Ordinario N° 112 del 2023 del Capitán de Puerto del Lago Villarrica, da lectura al documento. Se debe acordar realizar el reconocimiento al funcionario Sargento 1° Maniobra Ricardo Reyes Catripán "por su destacado desempeño encabezando la coordinaciones de rebúsqueda de profesor que veranaba en Pucón, y que desapareció el día 23 de febrero en la desembocadura del Río Trancura. dos funcionarios de capitania de puerto en el 21 de mayo, se requiere aprobación del concejo.
- El Sr. Presidente solicita que se reconozca la labor del al Capitán de Puerto del Lago Villarrica Teniente Primero Litoral Sr. Paul Hudson Gómez.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, agradezco que siempre como institucionalidad hacemos este reconocimiento a gente que realmente se lo merece y lo más importante es que son ellos mismos elijen a quien distinguir, pruebo a las dos personas.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO A LOS DOS FUNCIONARIOS DE CAPITANIA DE PUERTOLAGO VILLARRICA

- **TENIENTE PRIMERO LITORAL SR. PAUL HUDSON GÓMEZ POR SU DESTACADA GESTION AL MANDO DE LA CAPITANIA DE PUERTO Y PERMANENTE COLABORACIÓN A DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA COMUNA Y HACIA LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.**
- **SARGENTO 1° MANIOBRA SR. RICRDO REYES CATRIPÁN, POR SU DESTACADO DESEMPEÑO ENCABENZANDO LA COORDINACIONES Y REBÚSQUEDA DE PROFESOR QUE DESAPARECIÓ EN FEBRERO DEL PTESENTE AÑO EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO TRANCURA.**

Sr. Cortés Ossandón: en el fondo la carta de Ruth Garrido no señalaba que no quería o que desistía de la audiencia, quería que se reagendar por tema de tiempo y organizarse con los loncos y las comunidades.

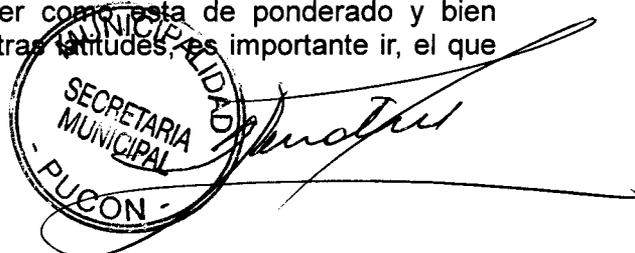
Sr. Presidente, Carlos Barra: que ellos nos informen cuando pueden.

- Mensaje del Alcalde.

- Tenemos una invitación a una presentación expo sabores, el 18 de mayo a las 13hrs, la presentación de Junín de los Andes acá en Pucón. Será en el Hotel Pucón. Estamos invitados igual a Junín de los Andes Argentina para los días 26,27 y 28 de mayo del presente año, queda abierta la invitación para los concejales.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, es importante participar de las actividades que se nos invitan muchas veces, no solamente semanarios y cosa si no también festividades, para conocer experiencias y lo más importante, conocer con respeto de ponderado y bien evaluados la gente que representa la comuna en otras latitudes, es importante ir, el que



tenga la posibilidad de ir, apruebo la voluntad para que puedan ir los concejales que estimen.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA VIAJAR A ARGENTINA Y PARTICIPAR EN EXPOSICIÓN GASTRONOMICA EN JUNIN DE LOS ANDES LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE MAYO, QUEDANDO ABIERTA LA INVITACIÓN A LOS CONCEJALES QUE DESEAN ASISTIR.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hubo un lanzamiento de un Plan de Estrategia de Desarrolló que lo encabezó el Gobernador Provincial en la Universidad de la Frontera el día lunes, fue una reunión de mucho peso, proyectar el desarrollo de nuestra región hasta el 2040, donde se van a considerar todas las estrategias, van hacer un recorrido la comisión.

Recibí la visita ayer los campeones regionales de cueca, van a competir en el nacional en Arica, van con muchas posibilidades de ganar, necesitan apoyo financiero, lo ideal sería una cantidad de dinero y nos dieron un listado de necesidades, independiente ellos solicitaban 3 millones, les dijimos que podíamos aportar 2 millones, les propongo que apoyemos esta pareja.

Sra. Daniela García: mostremos nuestra voluntad y que llegue un informe.

Sr. Armin Avilés Arias: es el baile nacional, hay que tener dineros para las finales, algo especial para este tipo de situaciones.

Sr. Cortéz Guarda: quería provechar la instancia ver la posibilidad de acompañarlos a Arica, si esta la invitación, quiero ir.

Sra. Veronica Iturra, Directora de Dideco: realiza explicación sobre la solicitud del Club de Cuecas Espuelas y Puelche. Debe autorizar el concejo de la subvención del dinero que necesitan.

Sr. Armin Avilés Arias: en su vestimenta que lleven el logo de Pucón, lo otro la oportunidad para crear algo especial para el baile nacional.

Sra. Daniela García: lo que paso a ellos que llegaron a las finales, eso fue lo impredecible, en esa glosa ser esa caracterización.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo, les deseo todo el éxito, gracias a las unidades que están viendo los esfuerzos de donde sacar las platas y también apruebo la posibilidad que algún concejal o concejales quieran acompañar a esta pareja, que lo puedan hacer.

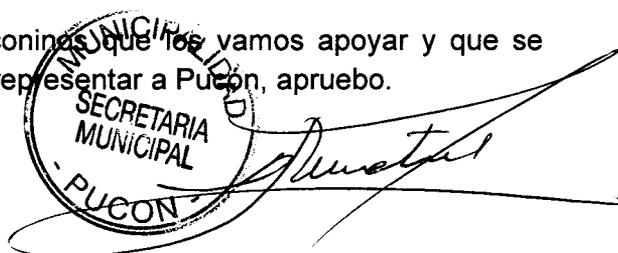
Sr. Cortés Ossandón: apruebo, las mejores vibras, que les vaya bien.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: felicitaciones, estoy de acuerdo, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, felicitar a estos puconinos que los vamos apoyar y que se pueda dar los dineros que necesitan para poder representar a Pucón, apruebo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA ENTREGA DE SUBVENCIPÓN DE 2 MILLONES DE PESOS CLUB DE HUASO ESPUELA Y PUELICHE, PARA APOYAR LA PAREJA DE CUECA QUE REPRESENTARA LA REGIÓN EN EL NACIONAL DE CUECA QUE SE REALIZARA EN ARICA.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: se requiere la aprobación que pueda acompañar lo que solicito el concejal Claudio Cortéz, poder acompañar a la pareja de Cueca que asistirán al Campeonato Nacional de Cuecas en Arica, alcalde quiere que lo acompañen y lo pidió Don Claudio, se deja abierto para algún otro concejal quiera ir.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR ACUERDO SE DEJA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS CONCEJALES QUE ESTIMEN CONVENIENTE ACOMPAÑEN A LA PAREJA DE CUECA DE PUCON QUE COMPETIRA EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECAS EN LA CIUDAD DE ARICA.

Sr. Cortés Ossandón: hacer una reflexión, me parece excelente que se apoye la cueca como baile nacional, propósito de la necesidad poder financiar, insisto me parece tremendamente loable los felicito un montón, lo que, si me parece complejo que respondamos de manera distinta a situaciones similares, lo quiero dejar sobre la mesa, hubo prolijidad trabajo, búsqueda de recursos donde en 24hrs, para la cueca, pero sin embargo la otra vez aprobamos el tema de Carlos Gray el aporte a su viaje, también vinculado al tema de cultura y finalmente no se le entregaron los recursos, a mí me parece que, insisto lo de la cueca espectacular, merecido lo tiene, lo que si me parece que debiesen ocuparse siempre los mismos criterios, para que no se produzcan estas sensaciones de diferenciación respecto a la otorgación de recursos.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: son contextos distintos, en ese momento no había recursos y esto se le entrega a un club no a una persona individual.

Sr. Presidente, Carlos Barra: también nos va a corresponder la próxima semana después del 28, se realiza una sesión Nacional de Directorios de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, se realizara en Panguipulli también se requiere de acuerdo.

Acuerdos:

Sr. Hernández Schmidt: sí.

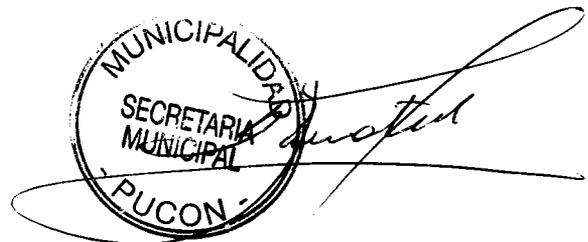
Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo



SE AUTORIZA PARA QUE EL SEÑOR ALCALDE Y LOS CONCEJALES PUEDAN ASISTAN A REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALES TURISTICAS LOS DIAS 30 Y 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE PANGUIPULLI.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: convenio una delegación medio ambiente el 26 de mayo, están cordialmente invitados a la forma de ese convenio.

Este viernes pasaran una modificación presupuestaria, la otra semana estaríamos pasando una modificación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hagamos una extraordinaria.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: hay otro punto, de acuerdo a la Ley Rebaja derechos de aseo, está elaborada la ordenanza se iba a presentar, pero tema jurídico se propone realizar reunión extraordinaria el próximo 24 de mayo a las 9am y presenta la modificación presupuestaria de finanzas para solventar gastos de la Cuenta Pública.

Sra. Rommy Gudenschwager, Departamento Jurídico: explica el proceso de la ley de rebaja de aseo.

Sra. Verónica Castillo: el 24 yo no voy a poder estar, doy mis excusas.

Acuerdos:

Sr. Hernández Schmidt: Si.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, pero no poder estar, presento mis excusas no podré estar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 24 DE MAYO A LAS 9AM.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el próximo lunes invitarlos a una reunión

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EL DIA LUNES 22 DE MAYO A LAS 9AM, PARA VER TEMAS PARQUIMETROS Y ORDENANZA DE AGUA.

- Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: primero el tema del lago y Bloom que existe, se hicieron varias cosas nos comunicamos con el consejero Regional que hizo una solicitud al Ministerio de Medio Ambiente de igual forma Evelyn Silva oficio el día lunes a primera hora, también enviaron una muestra al centro de estudio de la Universidad de Concepción, es bueno que el municipio se pronuncie al respecto de las gestiones que se hacen, porque también queda la sensación como que la unidad no hacen nada, sería bueno que se comunique.

Sr. Cortés Ossandón: aprovechando que viene la Ministra de Medio Ambiente, no puedo estar por compromisos laborales, quizás sería relevante analizar la situación que esta el plan de descontaminación del lago.

Sr. Hernández Schmidt: los vecinos del corredor hacia el volcán Villarrica, están preocupados porque quedaron hacer una planificación anual el año pasado de emergencia, se optó por cortar el camino y produjo problemas económicos, sociales, a la gente que vive en el corredor, hasta el km8, sé que ha tenido reuniones con el Seremi, con el Director de Vialidad, para saber cómo va a operar la dirección de Vialidad este invierno en Pucón, porque no queremos que nos pase lo que nos pasó el año pasado, se están destrabando los contratos con las empresas globales, pero cual va hacer la real


SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

operaciones de Vialidad en los caminos que a ellos les compete, como municipalidad esta la voluntad o la obligación de hacerlo, es vialidad que tiene que hacerlo, hasta la fecha no han dado señales de cual va hacer su planificación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: informa que han tenido reuniones con la Dirección Regional de Vialidad. Falta el código llegando se puede trabajar con Vialidad.

Sr. Hernández Schmidt: si hay un sector donde nunca se hace una mantención periódica y es muy transitado el sector, Relicura, san Luis y Menetue, pediría que le den una vuelta.

Otra cosa, también solicite en este concejo, hay una rotura que hay en el pasaje el estero, los vecinos les preocupa, hay poca luz y el estero lo toparon con planchas, la plancha con el tiempo cedió.

Lo otro, cuando se puede hacer un remate o limpieza del recinto 2, se hizo chico, no cabe nada más.

Lo último, quiero pedir una copia del Convenio del Festival de Verano UFRO y la Municipalidad Pucón, necesitamos aclarar ese punto.

Lo último, como le fue en la reunión del plan de mitigación y emergencia con la compañía de electricidad de CGE, le agradezco a la CGE están haciendo limpieza y podas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: da a conocer el reunión con la CGE.

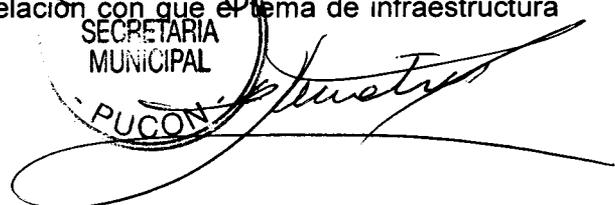
Sr. Cortés Ossandón: quiero partir con salud, señalando que se me respondió el oficio de salud, efectivamente además hemos tenido información respecto de la ejecución del mejoramiento y ejecución presupuestaria en relación al año anterior, propósito del informe del último informe trimestral, con extensión de plazo para la ejecución de presupuesto, es importante señalar lo siguiente, porque nos quedamos todos con esa sensación amarga de la ejecución alrededor de un 60% que era bastante malo, entonces hay una extensión para varios programas que estarían terminando entre mayo y junio de este año y eso significaría un mejoramiento en la ejecución presupuestaria, además hay convenios nuevos, por lo tanto, lo que agradezco de verdad que hay una planificación respecto a el mejoramiento en el tiempo, agradezco la respuesta, nos demoramos un poco en recibirla, pero viene con elementos, viene con identificación de nuevos críticos, proceso elaboración, con un proceso de contratación, también responde a otra de las preguntas que tenía que ver con el tema de las condiciones de los profesiones a honorario y algunos compromisos que se habían adquiridos, es importante, entiendo que conversaron con usted alcalde, no se en que quedo esa conversa.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: da respuesta al concejal.

Sr. Cortés Ossandón: Segundo, me respondió Educación al oficio N°19 del 10 de abril 2023, respecto a la situación en que se encuentra el llamado a concurso público, que se agendo una reunión para el jueves 11 de mayo que se iba a realizar, para acelerar los procesos y revisión de convenio de desempeño respecto a indicadores y formulas señaladas en las bases, está en proceso, queda pendiente que respondan el oficio 21 del 24 de abril que está relacionado con el pago del incentivo a profesores jefes en la Escuela el Claro, tengo entendido que me dieron una respuesta no oficial, estamos esperando que llegue una respuesta formal, para que la hicieran y la compartan también con los profesores del espacio, sobre el bono a los profesores jefes, dirigida al Director y Docentes del establecimiento con copia al alcalde y concejo, para que también tengamos del porque no se ha pagado.

Quiero hacer alusión, lo vimos ya lo del jardín, no solo ese jardín esta con complicaciones, lo interesante seria buscar la forma de hacer un recorrido respecto a los establecimientos educaciones, jardines infantiles que están bajo administración del municipio, en este caso administración del Daem, hemos tenido conversaciones con la opción 4, hemos tenido conversaciones con los profesores Escuela Carlos Holzapfel, donde nos han planteado las deficiencias respecto de la infraestructura, quizás no esperar que vengan de nuevo los apoderados o los estudiantes, si no adelantarnos y que sea el propio departamento a través de su equipo técnico que visite los espacios e identifique las problemáticas y que se hagan los procesos de priorización respecto a las necesidades de inversión, propósito de lo mismo, una de las últimas reuniones que tuvimos Alejandro Duran planteo algo que a mí también me hace mucho eco, que tiene relación con que el tema de infraestructura

SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN



de los colegios también debiera ser una prioridad desde la perspectiva del municipio, hemos catiteado para reducir los gastos de inversión, pero los que se referían a exceso de personal contratado, pero sin lugar a duda la inversión en infraestructura es una necesidad imperiosa hoy día, dado el aumento de la población, dado el deterioro de los establecimientos educaciones y yo entiendo que existe una proyección respecto al Liceo Hotelería y Turismo en las 11 hectáreas, pero también me gustaría que se evaluara la factibilidad de Carlos Holzapfel, dado el crecimiento, recuerden este es el colegio que ha duplicado su matrícula en el último tiempo, por lo tanto claramente aun cuando el Ministerio diga que todavía existen posibilidades de seguir creciendo, de verdad los espacios están demasiado estrecho, hay una necesidad imperiosa, el año pasado tuvimos excedentes alrededor de 2000 jóvenes y niños que no pudieron acceder a educación formal, entonces todo eso nos da luces respecto de que quizás podríamos considerar en el presupuesto del próximo año un ítem que sea destinado y exclusivamente a mejoramiento de infraestructura educacional en la comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a tener que tomar una decisión de los terrenos que compramos. Seria bueno vender los terrenos de la Escuela Carlos Holzapfel e invertir en las 11 hectáreas.

Sr. Cortés Ossandón: me parecería interesante hacer el análisis respecto de la enajenación de esos espacios, en función de la construcción de estos espacios nuevos, por ejemplo pensar y analizar la posibilidad de venta de Carlos Holzapfel y esos recursos destinarlos al proceso de construcción, insisto no soy especialista, pero me parece, es un proceso, puede ser una forma rápida de conseguir recursos, para ir solucionando un tema que viene, no sé qué tan factible sea, lo dejo sobre la mesa y se busque una alternativa, en lo particular siento que se requieren dos centros educacionales.

Lo otro, referirme a un tema que nuevamente me parece, para hacer justicia respecto de la verdad, el tema del preuniversitario, yo quiero señalar primero que nosotros como concejales jamás rechazamos, no estaba en la mesa puesto el tema del preuniversitario, por lo tanto ni siquiera ha pasado por votación de concejo, aparece como información dada como que los concejales rechazaron, me parece que es una utilización política al respecto, hubieron diferencias de opiniones respecto de la participación de tal o cual persona, pero no en ningún momento se ha zanjado aquí que el preuniversitario no va, de echo quedaron de enviar información y de traer la propuesta a concejo definitivamente para que fuese aprobada o rechaza y en última instancia los responsables de la ejecución de este tipo de actividades es el Daem, yo insisto solo en honor a la verdad señalar que los concejales se opusieron a, sin que hayamos votado, me parece un poco injusto y poco prolijo en la entrega de la información.

Sra. Daniela García: los baños por mientras para poner en el jardín El Roble si funcionan, están haciendo todas las gestiones para que se pueda abrir mañana, es una solución parche.

Lo otro, agradecer la participación alcalde y Cristian Hernández en la inauguración del festival del Reino Fungí, realmente fue un éxito el evento, ha llegado muchos comentarios que fue realmente exitoso, mucha gente vino, los hoteles estaban alta capacidad, restaurant también, creo que es importante para nosotros como municipio observar que la inversión en cultura es una inversión importante que debemos tomar cierto riesgos y adelantarnos y darnos cuenta que incluso del Gobierno Regional están poniendo mucho sentido en aumentar las industrias recreativas, así que creo que debiésemos seguir apostando, tengo propuestas que presentar, para que así lo hagamos, pero esto es una demostración clara que el arte y la ciencia y la interdisciplina, es un potencial enorme que tenemos y que tenemos que cuidar.

Respecto la situación del lago, el Ministerio de Medio ambiente tenemos una reunión después de concejo para ver el tema del Tinquilco, también hable para saber qué pasa con ese decreto.

Que paso con la Cuenta Pública, no me ha llegado la invitación

Sr. Presidente, Carlos Barra: es el 25 de mayo del 2023 a las 18:30 hrs. en Hotel Pucón.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

Sra. Daniela García: respecto a la cuenta pública envíen una carta, en esa carta una de las que yo pido que se haga un trabajo coordinado de un principio con le Pladeco, en la Cuenta pública el cruce entre las acciones de los departamento y los lineamientos del Pladeco no es orgánica, lo que se ve en el documento, pero ahora tenemos un Pladeco actualizado, mi sugerencia como lo expuse en la carta es que se empiece altiro a trabajar en linear las acciones con el departamento y las metas con el Pladeco, estamos en buen momento para hacerlo.

Llego una carta el 4 de mayo, que ingreso por oficina de parte, para el concejo, creo que a ningún concejal le llego, solicitud de audiencia, da lectura a la carta. Me parece una oferta interesante, no logro entender porque si una carta llega para el concejo, no llega a nuestros correos, esto es del 4 de mayo. Es una solicitud de audiencia esta carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: para la primera reunión de junio, es interesante la propuesta.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: esa carta llego a oficina de parte y fue distribuida a la autoridad máxima del municipio, alcalde y administrador, y posteriormente, la señora Daniela García dice porque no la enviaron, porque quien define quien viene audiencia o no es la autoridad, no toda la correspondencia que llega para audiencia tiene que llegar acá, siempre se pide el informe técnico si corresponde o no corresponde.

Sra. Daniela García: ayer tuvimos una reunión con cultura y se acordó una reunión de trabajo para el 1 de junio para cultura, reunión de trabajo a las 9am.

Lo último, aclarar el tema de la limpieza de los cables, poda no era esa limpieza y que esos cables no son de la CGE, son de la compañía de teléfono, que la CGE se había comprometido a oficiar a las empresas para que vayan hacer limpieza ya que es de alto riesgo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tendríamos que tomar un acuerdo de concejo para que nos tomen el peso y enviar un oficio a cada compañía que saque sus cables, le vamos a dar un plazo.

Sra. Daniela García: si se formó el departamento de prevención de riesgo y tiene un director, una comisión prevención de riesgo, no se justifica no tenerla. Hay que modificar el reglamento interno para agregar esta comisión, en la reunión del lunes verlo.

Sr. Armin Avilés Arias: los bonos para marzo, que le llegaba a los funcionarios.

Solicite información del retén de Caburgua, no me ha llegado nada y las dos motos que pasa.

También había solicitado, la reunión con los chicos de evaluaciones, es importante que muestren una presentación, fijar el acuerdo cuando los podríamos presentar para realizar la presentación.

SE ACUERDA INVITAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPAL PARA A REALIZAR PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE IMPUESTO INTERNO EL 7 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

Sr. Armin Avilés Arias: Pedí también el informe sobre las fumigaciones, las licitaciones de fumigaciones pasan por Secplac, la empresa que se adjudicó.

Llego una correspondencia del 21 noviembre del 2022 del callejón flores, reclamando por luminaria, robos, me gustaría que se pueda tomar y darle la importancia, ir a ver, se hacen unas pozas.

Solicite, el tema de los sumarios Mariel Cañuleo, usted me dice que está terminado, pero me llego un oficio, pero me dice que no está terminado.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Sr. Hernández Schmidt: conversamos que ibas a bordar dos puntos, el sumario funcionario del Daem por acoso, que no ha habido respuesta en este concejo, me gustaría tener una respuesta, pensé que ese funcionario no trabajaba, pero sigue ahí, si hay algo tan delicada como una solicitud de sumaría al respecto sería bueno que se entregue el resultado del sumario o el estado que va.

Lo otro si es posible pedir exposición del trabajo AMTL, se mueven hartos, a mi no me llegan las invitaciones, hay reuniones, lo único que vengan a exponer que hace la AMTL.

Sr. Cortés Ossandón: en relación a los sumarios, yo también los solicite de nuevo, da lectura la respuesta y que debe darla la Dirección de Recursos Humanos, la otra vez nos enviaron, insisto, se pide celeridad en los procesos, hay sumarios que llevan muchísimo tiempo, hay sumarios que son graves y que se mantienen los funcionarios, por un tema de transparencia, de claridad, de la tranquilidad de las personas afectadas, es importante que los sumarios vayan siendo resueltos, no es bueno para la persona sumariada, ni tampoco para quienes pueden ser o puedan haber sido afectados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Sobre el AMTL, no podemos pedir que expongan, podemos pedir que nos cite a una reunión generar y aclaramos todo.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría, que se retomara un paisajista, en las esquinas igual los arboles tapan la visibilidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que recursos humanos llame a concluso para contratar un paisajista.

Sr. Armin Avilés Arias: iluminar los pasos cebras de los colegios.

Me he encontrado en el 24hrs hay personas que dejan hartos que desear, tienen como una casa ahí, pedir a Carabineros.

La sede que solicita Pichare, el terreno donde está la posta, ver la posibilidad.

Me gustaría si es posible que se entregue un informe de todos los cementerios de la comuna a quien está a cargo y fuera del área urbano.

Sr. Presidente, Carlos Barra: solo tenemos el de acá, los otros cementerios son de las comunidades Indígenas ellos la administran y tienen su propio reglamento.

Sr. Cortés Guarda: solicitar que se gestione una extensión de alumbrado público en la villa entre Ríos, por el borde del río.

Pedir Información del avance del Cecof de Caburgua y Carileufu.

Saber sobre la entrega de las becas de deporte del primer llamado, algunos dicen que no han recibido la beca que ganó.

Solicitar, la Junta de Vecinos del Claro está pidiendo que se revisen y se realicen reparaciones de luminaria en Padre Pancho y pasaje Fonseca.

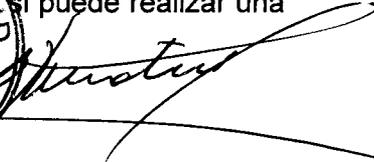
Agradecer a usted Don Carlos, conversé con Jurídico para el apoyo una familia del sector Arrayanes, hice la reunión con jurídico para ayudarlos y la visita de Dideco.

Sra. Verónica Castillo: camino a Coillaco, sé que Vialidad es el responsable, se que la municipalidad tendrá que hacerlo, el callejo Silva igual se necesita máquina.

Hincapié al tema camino al volcán, para ser proactivos, tener reunión con Carabineros para ver el tema de los horarios de subida, y hora de bajada, con eso vamos a evitar la congestión. Saber si hay un plan de seguridad para lo que se viene y operaciones sobre el tema de la nieve.

Lo otro, el 21 y 22 de enero se realizaron grandes eventos en el Parque municipal, tengo una denuncia de K10 que es producciones no pago el uso del lugar, si puede realizar una

INGENIERO
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON



investigación sobre esto y cantidad de dinero recaudado por los eventos que hubo en el parque municipal.

Sr. Nicolas Zarzosa, jefe de gabinete: da respuesta a la concejala.

Sra. Verónica Castillo: preguntar cómo ha ido el tema de abrir la ruta del cráter Villarrica.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el cambio de alerta no tenemos información, una vez se cambie la alerta se transmite sobre los tramos.

Sra. Verónica Castillo: quiero agradecer a Nicolas Esparza y señora Odette Castillo porque han estado constantemente apoyando con el tema de la atención a público del Cesfam, he tenido denuncias y me han apoyado para que sea más expedito.

También agradecer equipo de operaciones, Rubén Zapata, Patricio Riveras, Mauricio Gutiérrez, Pablo Ponce y a Daniel Figueroa, se nota que han hecho una gran gestión, no hemos tenido tantos llamados de reclamos sobre los caminos, me siento contenta y apoyada por su equipo alcalde.

Agradecer al Daoma también, no he tenido tanta denuncia, muchas gracias.

A la señora Veronica Iturra igual con Eduardo Pino. Muchas gracias.

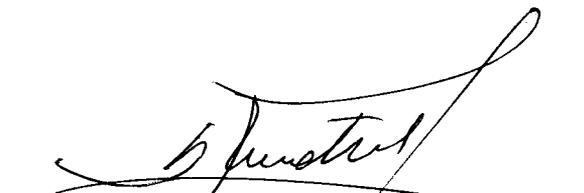
Acuerdos:

1. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE FECHA 09.05.2023 POR LA SUMA DE M\$7,696 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
2. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DE FECHA 09.05.2023 POR UN MONTO DE M\$93, 285 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**
3. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON EL DEPARTAMENTO DE SALUD CON LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA.**
4. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°204 DE SECPLAC, PARA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO MATERIALES DE LIBRERÍA ID 2387-30LP23.**
5. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°205 DE SECPLAC.**
6. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°36 DE RENTAS Y PATENTES PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN "C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO" PRESENTADA POR COMERCIAL SANDRA E. QUINTERO SANDOVAL. ACOGIDA A LA LEY MEF.**
7. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°38 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE CLASIFICACION "P SUPERMERCADO DE ALCOHOLES" DE SOCIEDAD COMERCIAL VILLARRICA PUCÓN LTDA.**
8. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO A LOS DOS FUNCIONARIOS DE CAPITANIA DE PUERTOLAGO VILLARRICA.**

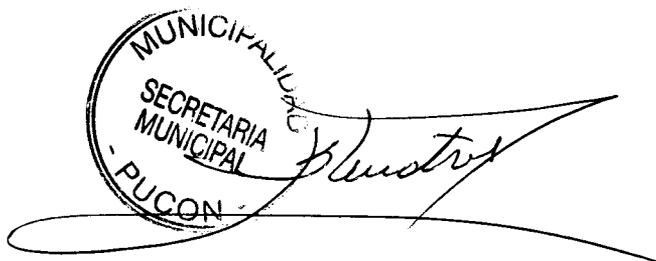


9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA VIAJAR A ARGENTINA Y PARTICIPAR EN EXPOSICIÓN GASTRONOMICA EN JUNIN DE LOS ANDES LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE MAYO, QUEDANDO ABIERTA LA INVITACIÓN A LOS CONCEJALES QUE DESEAN ASISTIR.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA ENTREGA DE SUBVENCIPÓN DE 2 MILLONES DE PESOS CLUB DE HUASO ESPUELA Y PUELCHÉ, PARA APOYAR LA PAREJA DE CUECA QUE REPRESENTARA LA REGIÓN EN EL NACIONAL DE CUECA QUE SE REALIZARA EN ARICA.
11. POR ACUERDO SE DEJA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS CONCEJALES QUE ESTIMEN CONVENINENTE ACOMPAÑEN A LA PAREJA DE CUECA DE PUCÓN QUE COMPETIRA EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECAS EN LA CIUDAD DE ARICA.
12. SE AUTORIZA PARA QUE EL SEÑOR ALCALDE Y LOS CONCEJALES PUEDAN ASISTAN A REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALES TURISTICAS LOS DIAS 30 Y 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE PANGUIPULLI.
13. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 24 DE MAYO A LAS 9AM.
14. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EL DIA LUNES 22 DE MAYO A LAS 9AM, PARA VER TEMAS PARQUIMETROS Y ORDENANZA DE AGUA.
15. SE ACUERDA INVITAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPAL PARA A REALIZAR PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE IMPUESTO INTERNO EL 7 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

SE LEVANTA SESIÓN 12:39 HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -